



Tel.: 925 321 029

Móvil: 626 459 370

e-mail: info@oretana.com

CELADORES DEL
SERVICIO
MADRILEÑO
DE SALUD
(SERMAS)

REQUISITOS PARA PRESENTARSE A ESTA OPOSICIÓN

1. Ser español o nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles o de los nacionales de alguno de los demás estados miembros de la Unión Europea, y cuando así lo prevea el correspondiente tratado, el de los nacionales de algún estado al que, en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

2. Tener cumplidos los 16 años y no haber alcanzado la edad de jubilación.
3. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitaciones físicas o psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de las correspondientes funciones.
4. No haber sido separado mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni encontrarse inhabilitado para el desempeño de las funciones Públicas.
5. Poseer el certificado de escolaridad o equivalente.
6. No ostentar nombramiento en propiedad como personal estatuario de las instituciones sanitarias del Sistema Nacional de la Salud en la misma categoría a la que se opta.
7. Reserva para minusválidos: deben tener reconocida una discapacidad igual o superior al 33%, conforme a la normativa vigente.

TEMARIO

- Tema 1.- La Constitución Española.
- Tema 2.- El Tribunal Constitucional.
- Tema 3.- Las Cortes.
- Tema 4.- La Corona.
- Tema 5.- El Gobierno.
- Tema 6.- La Administración.
- Tema 7.- Ley General de Sanidad.
- Tema 8.- El Personal Estatutario de los Servicios de Salud.
- Tema 9.- Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Tema 10.- El sistema de la Seguridad Social en España.
- Tema 11.- El Sistema Sanitario
- Tema 12.- Atención al usuario de las Instituciones sanitarias. Tarjeta Sanitaria.
- Tema 13.- La Comunidad de Madrid. Estatuto.
- Tema 14.-La Ordenación Sanitaria de Madrid
- Tema 15.- La Administración Autonómica de la Comunidad de Madrid.
- Tema 16.- Salud Laboral en Instituciones Sanitarias
- Tema 17.- Funciones principales del personal sanitario.
- Tema 18.- El Celador y su atención a los pacientes.
- Tema 19.- La organización del trabajo en las instituciones sanitarias.
- Tema 20.- La organización de las urgencias.
- Tema 21.- Los suministros internos y externos en Sanidad.
- Tema 22.- La farmacia, el animalario y los documentos.

EXAMEN

El examen consta de dos ejercicios obligatorios y eliminatorios, por lo que ambos han de ser aprobados.

Primer Ejercicio

- a) *Primera parte.* Consiste en contestar a un cuestionario Psicotécnico y de conocimientos generales para apreciar las aptitudes de los aspirantes.
- b) *Segunda parte.* Consiste en contestar a un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas, basado en el contenido del programa, en un tiempo predeterminado.

Segundo Ejercicio

- a) *Primer parte.* Consta de un segundo cuestionario psicotécnico.
- b) *Segunda parte.* Se trata de contestar una serie de preguntas con respuestas alternativas, acerca de las funciones a desarrollar por los Celadores.

NUESTRO CURSO CONSTA:

1.ª UNIDAD DIDÁCTICA

Temas 1 al 12. Cuestionarios de Autoevaluación.
2 Exámenes de envío al Centro.

2.ª UNIDAD DIDÁCTICA

Temas 13 al 16. Cuestionarios de Autoevaluación.
1 Examen de envío al Centro.

3.ª UNIDAD DIDÁCTICA

Temas 17 al 22. Cuestionarios de Autoevaluación.
1 Examen de envío al Centro.

DOSSIER

Constitución Española de 1978
Estatuto de Autonomía de Madrid
Legislación de Género
Guía de Estudios
Hojas de consulta